



# CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

---

## ORACHE DESINFECTION

*Soluciones profesionales de limpieza y desinfección*

Versión 1.0

Mayo 2026

Documento de carácter público



## 1. Carta de la Dirección

---

*Estimados colaboradores, clientes y proveedores:*

En ORACHE DESINFECTATION creemos que la ética no es una opción, sino la base sobre la que construimos cada relación, cada servicio y cada decisión. Trabajamos diariamente en entornos donde la salud pública, la seguridad alimentaria y la protección del medioambiente dependen directamente de la calidad e integridad de nuestro trabajo.

Este Código Ético recoge los principios y compromisos que guían nuestra actividad de fabricación de productos para el ámbito de la limpieza y desinfección de superficies, el control de Legionella, la aplicación en industria alimentaria, aplicación para actividades viricidas y el resto de los productos registrados que ofrecemos. Es aplicable a todas las personas que forman parte de nuestra organización y sirve de referencia para nuestras relaciones con terceros.

*Os invitamos a conocerlo, a aplicarlo y a hacerlo vuestro.*

**La Dirección**  
ORACHE DESINFECTATION



## 2. Quiénes somos

ORACHE DESINFECTION es una empresa fabricante especializada en soluciones desinfectantes de alta eficacia. Nuestro producto principal se presenta en formato pastilla para disolverse en agua, obteniendo así una solución con actividad antibacteriana equivalente a la lejía líquida tradicional, especialmente indicada para la desinfección de superficies. Además, nuestra gama se extiende a otras aplicaciones específicas según registro.

Nuestro catálogo de productos incluye:

- Productos de limpieza Refill, con ingredientes de origen natural.
- Productos desinfectantes genéricos para la desinfección de superficies de uso general y profesional, con registro HA industria alimentaria para el canal horeca, con actividad viricida...
- Productos con registro contra la Legionella: para el control y prevención de Legionella en instalaciones de agua (torres de refrigeración, circuitos de ACS, etc.).
- Productos para el sector veterinario: desinfección de granjas, potabilización de agua para consumo humano, desinfección de ubres, etc.
- Productos para otras aplicaciones como: lavado de agua para frutas y verduras.
- Productos de detergencia como: urinarios, lavadora o lavavajillas.

Operamos con rigor técnico, cumplimiento legal y responsabilidad social, poniendo la salud de las personas y la preservación del medioambiente en el centro de nuestra actividad.



### 3. Nuestros Valores

Los siguientes valores definen la identidad de ORACHE DESINFECTION y son el eje sobre el que pivota este Código:

<b>Integridad</b>	Actuamos con honestidad y transparencia en todas nuestras relaciones, asumiendo la responsabilidad de nuestros actos y decisiones.
<b>Excelencia técnica</b>	Aplicamos el máximo rigor en cada intervención, utilizando productos homologados y procedimientos validados científicamente.
<b>Responsabilidad</b>	Somos conscientes del impacto de nuestro trabajo en la salud pública y el medioambiente, y actuamos con diligencia para minimizar riesgos.
<b>Respeto</b>	Valoramos a las personas: empleados, clientes, proveedores y comunidades. Promovemos la igualdad, la diversidad y la inclusión.
<b>Innovación</b>	Buscamos continuamente mejoras en productos, procesos y formación, adaptándonos a las exigencias del sector y la normativa vigente.
<b>Sostenibilidad</b>	Integramos criterios medioambientales en nuestra operativa, minimizando residuos, emisiones y el uso de sustancias peligrosas.



## 4. Compromisos y Principios de Conducta

### 4.1 Cumplimiento legal y normativo

ORACHE DESINFECTION se compromete a:

- Cumplir toda la legislación aplicable en materia de seguridad y salud laboral, seguridad industrial, medio ambiente y fabricación y comercialización de productos biocidas.
- Mantener actualizados todos los registros y autorizaciones exigidos por las autoridades.
- Asegurarse de que todos los productos comercializados o utilizados disponen de ficha técnica, ficha de seguridad y número de registro vigente.
- Colaborar con las inspecciones de organismos públicos y facilitar la información requerida de manera veraz y completa.

### 4.2 Seguridad y salud de las personas

La protección de la salud es nuestra prioridad máxima. Por ello:

- Garantizamos un entorno de trabajo seguro y saludable para todas las personas que integran la organización. Para ello, suministramos los equipos de protección individual (EPI) adecuados a cada puesto, impartimos formación específica y continua en prevención de riesgos laborales y promovemos una cultura preventiva basada en la responsabilidad compartida
- Aseguramos que nuestras instalaciones disponen de los medios técnicos, materiales y organizativos necesarios para desempeñar la actividad de forma segura y eficiente.
- Disponemos de protocolos de actuación ante emergencias, derrames o exposiciones accidentales.
- Velamos por la salud de las comunidades en las que operamos, implantando las medidas necesarias para minimizar los riesgos de exposición a terceros derivados de nuestra actividad.

### 4.3 Responsabilidad medioambiental

Nuestro trabajo implica el manejo de sustancias que pueden afectar al medioambiente. Nos comprometemos a:

- Reducimos el consumo de recursos y la generación de residuos, aplicando criterios de eficiencia y economía circular en todos nuestros procesos.
- Prevenimos cualquier forma de contaminación, evitando actuaciones que puedan afectar al aire, el agua, el suelo o los ecosistemas en los que operamos.
- Promovemos prácticas sostenibles entre nuestro equipo, proveedores y colaboradores, fomentando una cultura de responsabilidad ambiental compartida.



#### 4.4 Relaciones con clientes

Con nuestros clientes mantenemos una relación basada en la confianza y la transparencia:

- Ofrecemos información veraz sobre los productos, procedimientos y resultados esperados de nuestros servicios.
- Emitimos informes técnicos claros, completos y comprensibles tras cada intervención.
- No incurrimos en prácticas comerciales desleales, publicidad engañosa ni descuentos condicionados a renunciar a controles de calidad.
- Protegemos la confidencialidad de la información de las instalaciones y actividades de nuestros clientes.
- Facilitamos canales de consulta, queja y resolución de incidencias accesibles y ágiles.

#### 4.5 Relaciones con proveedores

Exigimos a nuestros proveedores los mismos estándares éticos que nos aplicamos a nosotros mismos:

- Seleccionamos proveedores que acrediten el registro legal de sus productos biocidas y la correcta gestión de su cadena de suministro.
- Establecemos relaciones contractuales claras, con condiciones de pago justas y respeto mutuo.
- Rechazamos cualquier práctica de corrupción, soborno o conflicto de intereses en los procesos de compra.
- Fomentamos que nuestros proveedores adopten criterios de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.
- Colaboramos de manera preferente con proveedores locales, contribuyendo al desarrollo económico del entorno.

#### 4.6 Personas y equipo humano

Nuestro equipo es nuestro principal activo. Nos comprometemos a:

- Garantizar un entorno de trabajo seguro, saludable y libre de discriminación, acoso o violencia.
- Respetar los derechos laborales: salario justo, jornada legal, descanso y conciliación.
- Promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación por cualquier razón.
- Escuchar y atender las inquietudes del equipo a través de canales internos de comunicación.



## 5. Calidad, Trazabilidad y Transparencia

La calidad de nuestros servicios no es negociable. Aplicamos procedimientos para garantizar:

- Trazabilidad completa desde la entrada de la materia prima hasta la entrega al cliente.
- Eficacia contrastada del producto mediante la realización de ensayos normalizados con laboratorios acreditados y adaptados a los requerimientos legales de cada producto.
- Conservación de registros y nuestras durante los periodos legalmente exigidos y puesta a disposición de clientes y autoridades.
- Revisión periódica de procedimientos para incorporar las últimas evidencias científicas y cambios normativos.
- Certificaciones y auditorías externas como mecanismo de verificación independiente.

## 6. Anticorrupción y Conflictos de Interés

ORACHE DESINFECTACION tiene tolerancia cero ante cualquier forma de corrupción. En consecuencia:

- Prohibimos ofrecer o aceptar pagos, regalos o ventajas indebidas a cualquier persona física o jurídica con el objetivo de influir en decisiones comerciales o administrativas.
- Los obsequios corporativos, cuando sean razonables y habituales en el sector, deben ser transparentes y no superar un valor simbólico.
- Cualquier conflicto de interés real o potencial debe ser declarado y gestionado conforme a los procedimientos internos.
- Cooperamos activamente con las autoridades en cualquier investigación sobre prácticas corruptas.



## 7. Protección de Datos Personales

Cumplimos con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD).  
Nuestros compromisos:

- Recabamos únicamente los datos personales estrictamente necesarios para la prestación del servicio.
- Informamos de forma clara y accesible sobre el tratamiento de datos a clientes, empleados y proveedores.
- No cedemos datos a terceros sin base legal habilitante.
- Implantamos medidas de seguridad técnicas y organizativas para proteger la información.
- Atendemos los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y oposición en los plazos legales.

## 8. Canal de Comunicación y Denuncias

Para garantizar el cumplimiento de este Código, ORACHE DESINFECTION pone a disposición de empleados, clientes y proveedores los siguientes canales:

- Correo electrónico: [quedesea@orache.es](mailto:quedesea@orache.es)
- Email contacto directo para empleados (responsable de RR.HH. – [admin@orache.es](mailto:admin@orache.es)).
- Cualquier comunicación o denuncia será tratada con la máxima confidencialidad y sin represalias para quien la formule de buena fe.
- La Dirección revisará y responderá a todas las comunicaciones en un plazo máximo de 15 días hábiles.



## 9. Revisión, Vigencia y Difusión

---

Este Código Ético:

- Entra en vigor el día de su publicación y permanece vigente hasta su revisión.
- Será revisado, como mínimo, anualmente o cuando se produzcan cambios normativos o en la actividad de la empresa que lo requieran.
- Es de carácter público: está disponible en nuestra página web, se entrega a todos los nuevos empleados y se remite a proveedores y colaboradores.
- Su incumplimiento puede conllevar medidas disciplinarias internas o la terminación de relaciones contractuales con terceros.

## 10. Declaración de Adhesión

---

El conocimiento y cumplimiento de este Código Ético es obligatorio para todo el personal de ORACHE DESINFECTION, así como exigible a sus proveedores y colaboradores a través de las cláusulas contractuales correspondientes.

*Trabajamos cada día para ser una empresa en la que confiar. Gracias por compartir estos valores.*

---

ORACHE DESINFECTION • Código Ético v1.0 • Mayo 2026